

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS DE
LAS ESE HOSPITALES DEPARTAMENTALES**

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 7° numeral 2 del Decreto 1876 de 1994, la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, **CONVOCA A LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA GEOGRÁFICA, DE LAS ESE HOSPITALES LA MARIA, SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, CESAR URIBE PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE BELLO Y CARISMA**, para la elección del representante del Sector Científico ante la Junta Directiva de cada una de las ESE Hospitales mencionadas.

Este representante del Sector Científico de la Salud será designado entre los candidatos de las ternas propuestas por cada una de las Asociaciones Científicas de las diferentes profesiones de la Salud que funcionen en el área geográfica de las ESE Hospitales, entendida ésta como el Departamento de Antioquia.

Las hojas de vida de quienes conforman la terna deben cumplir con los requisitos definidos en el Decreto 1876 de 1994, artículo 8° numeral 3, adjuntando dentro de ellas manifestación escrita de no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley y enviarlas hasta el 25 de mayo de 2012, a la Dirección de Calidad y Red de Servicios de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, ubicada en el Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, la Alpujarra – Medellín, piso 8°, oficina 826, con el fin de elegir el respectivo representante para cada una de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales citados, teniendo en cuenta las cualidades Científicas y Administrativas de los candidatos y proceder a su respectiva notificación, nombramiento y posesión.

Información adicional en los teléfonos 3839841/ 3839845, Email: diana.naranjo@antioquia.gov.co

FIRMADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

LUZ MARÍA AGUDELO SUAREZ

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

